

Compromiso con las personas

Xirivella, pueblo de bienestar

el Ayuntamiento debe procurar que las personas sean tratadas con dignidad, en condiciones de igualdad y con posibilidades de una integración favorecedora de progreso y bienestar. El Ayuntamiento debe promover la cultura como catalizador de nuevas iniciativas y generador, en última instancia, de bienestar en Xirivella. Estas son algunas de nuestras propuestas:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Igualdad de género: Articularemos planes de igualdad y de prevención de la violencia de género, empezando por el plan de igualdad municipal a nivel interno del Ayuntamiento, que hace años que deberíamos tener aprobado y en funcionamiento. Crearemos el Consejo de Igualdad y potenciaremos la actividad de la **Casa de la Dona** junto a la articulación de planes de igualdad y de prevención de la violencia de género.

Accesibilidad: Avanzar en accesibilidad urbanística en el municipio con la identificación y priorización de itinerarios accesibles que unan los puntos principales de Xirivella. Facilitar el acceso a las ayudas necesarias para mejorar la accesibilidad en las casas particulares y comunidades vecinales.

Recién llegados: Campañas de sensibilización ciudadana y de formación para cambiar actitudes que dificultan la convivencia. Por lo que respecta a la escolarización, creación de una **comisión específica de matriculaciones** vinculada al Consejo Escolar municipal y a las escuelas.

Juventud: Potenciar iniciativas que permitan el desarrollo de una juventud crítica, responsable y protagonista del día a día de Xirivella. Potenciar los talleres de **búsqueda activa de empleo**, programas de **apoyo al estudio**, promoción del **asociacionismo** y el **voluntariado**, autogestión de los **programas culturales** y de ocio.

Educación: Apoyo a la **escuela pública**, gratuita, en valenciano, de calidad e inclusiva, donde tengan espacio todos los alumnos y todo tipo de familias. Rechazamos la actual ley educativa, la LOMCE, que solo sirve para ahondar en las desigualdades y deteriorar la educación pública. Promoción del Consejo Escolar municipal y de la **participación** de la comunidad educativa. Creación de **escuelas municipales infantiles de 0-3 años**. Asegurar la total escolarización en este tramo. Facilitar las becas en los casos más urgentes.

Aunque sea competencia de la Conselleria, pensamos que la Concejalía de Educación no se puede inhibir ante los problemas de falta de profesorado o de retraso en las substituciones que padecen nuestros centros. La Concejalía ha de asegurarse de que todos nuestros centros educativos dispongan de todos los **recursos** necesarios, tanto de instalaciones o de material didáctico (nuevas tecnologías sobre todo) como de personal docente y PAS. Así pues pedimos la **eliminación de barracones** y la **construcción o rehabilitación integral del IES Ramon Muntaner**, de acuerdo con las demandas de la comunidad educativa, que debe ser quien tenga realmente el poder de decisión

BIENESTAR SOCIAL

Reforma local. Los Servicios Sociales son una de las competencias más afectadas por la Reforma Local, que representa recorte de servicios de prevención y atención individualizada que no pueden perderse. Por ello, tendremos una actitud rebelde ante esta reforma y mantendremos las competencias que son necesarias para atender a las personas más vulnerables. Trabajaremos por optimizar recursos, y en la medida de las posibilidades, mejorar y ampliar la atención personalizada. Exigiremos a la Diputación, la Generalitat y al estado el cumplimiento de sus compromisos en la atención al nuestros vecinos y vecinas, tanto en cantidad como en calidad de prestaciones y recursos.

Recuperación de los servicios privatizados por los anteriores gobiernos. Trabajaremos para la recuperación de la gestión directa de los servicios privatizados por los anteriores gobiernos. Por una parte, **revisaremos las concesiones** y los plazos de las concesiones y por otra impulsaremos mecanismos eficaces de **control** de la ciudadanía sobre los servicios públicos, como condición necesaria para gestionarlos de forma eficaz y transparente.

Plan de choque ante una situación de emergencia. La calidad del bienestar de un municipio debería medirse en función de cómo son atendidas y viven las personas más vulnerables, ya sean personas mayores, personas con discapacidades mentales o familias con dificultades para poner un plato de comida en la mesa. La casuística es muy diversa pero las situaciones tienen un denominador común: situación de precariedad y dificultad a la que el Ayuntamiento no puede hacer oídos sordos. Por tanto, deberemos optimizar al máximo los recursos municipales actuales y ampliarlos para poder devolver la dignidad a todas estas personas. No puede haber ciudadanía de primera y de segunda clase.

Ocupación. Movilización de **políticas activas de empleo** dirigidas a jóvenes, parados de larga duración, colectivos con dificultad de integración laboral, mujeres solas con cargas familiares, inmigrantes, discapacitados, etc. Apoyo al pequeño comercio en la consolidación y mejora de sus negocios. Promoción y apoyo a iniciativas de la economía social para cubrir necesidades como viviendas tuteladas para enfermos mentales o trabajo cooperativo para las empresas de inserción sociolaboral.

Vivienda. Elaboración de **programas municipales de vivienda** (viviendas sociales, promoción de alquiler de viviendas, ayudas de alquiler). Protegeremos el derecho a la vivienda, declarando el municipio **“zona libre de desahucios”**, estableciendo un **protocolo de actuación de urgencia** para solucionar los casos de familias **desahuciadas**, realizando un registro **municipal de viviendas desocupadas** y adoptando medidas para la detección y disminución de los casos de **pobreza energética y de consumo**.

Sanidad, salud pública y prevención de riesgos. Nuestro sistema sanitario debe ser universal, público, gratuito, equitativo, de calidad y adecuadamente financiado. Lucharemos por recuperar la **atención sanitaria completa** y la **prestación farmacéutica** para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.

Asimismo, en coordinación con las familias y las entidades que las representan, trabajaremos para desarrollar los programas de acogida **familiar de menores** y vigilaremos que el resto de administraciones cumplan con sus compromisos en esta materia.

Seguridad ciudadana. Creación de un **Consejo de Seguridad Ciudadana** con la participación de representantes de la Corporación, de la policía local, de Protección Civil, de las asociaciones de vecinos y vecinas, de los comerciantes, de los centros educativos, de las asociaciones juveniles y otras que sean de interés comunitario. Impulsaremos los itinerarios seguros para ir al colegio y a los institutos, con la colaboración del pequeño comercio de Xirivella.

En materia de seguridad, una de las medidas más urgentes es el **vallado de las vías del ferrocarril**.

CULTURA

Cultura: Creación del **Consejo Municipal de Cultura**. Mejorar los canales de información de la oferta cultural. Recuperación de los **bienes culturales** en proceso de deterioro o en peligro de destrucción, tanto el urbano como el agrícola, con especial mención a las **ceberes**, un patrimonio que debería ser catalogado y protegido. Apostaremos por los **creadores locales**. Programas de **intercambio cultural** con las personas recién llegadas de otras culturas. Talleres y cursos de **cultura popular** valenciana: bailes tradicionales, dulzaina, gastronomía, deportes y juegos tradicionales...

Promoción del valenciano. Transversalidad del uso del valenciano en todos los departamentos y actividades municipales. Refuerzo de la Oficina de Promoción del Valenciano. Apoyo a las víctimas de discriminación lingüística. Integración de la música en valenciano en las fiestas de Xirivella y en el resto de la programación cultural.

Ocio y deportes: Ofrecer alternativas de ocio para toda la población, pero especialmente para los **jóvenes** y las **personas mayores**. Refuerzo de la colaboración con las **asociaciones deportivas locales** como elemento dinamizador del deporte local. Reforzar y ampliar la oferta de **escoles d'estiu** y de vacaciones de Navidad y Pascua incluyendo las dirigidas a adolescentes.

FIESTA Y CULTURA POPULAR

Las **fiestas de Xirivella** conforman un patrimonio único por su complejidad, diversidad y potencial en la integración de los recién llegados, al mismo tiempo que son una de las más claras manifestaciones de la identidad valenciana, plasmada mediante una extensa y sólida red de asociaciones festivas, con las que debe trabajar codo a codo la concejalía de fiestas. Estas son algunas de nuestras propuestas para promover la fiesta y la cultura tradicional.

Promover institucionalmente mecanismos para facilitar la **participación** de todos los vecinos y vecinas en las fiestas. Para facilitar esta participación, por ejemplo, entre entidades y ayuntamiento elaboraremos cada año un calendario **festivo** y crearemos el **portal de la fiesta y la cultura** en la web municipal.

Las fiestas son un escaparate excepcional para mostrar nuestra cultura, por eso hay que potenciar el uso del **valenciano** como elemento identificador de la fiesta. El Ayuntamiento debe facilitar los recursos necesarios para libros de fiestas, rótulos, redes sociales y documentación pueda estar en valenciano.

Asimismo la biblioteca deberá disponer de recursos adecuados para satisfacer las necesidades de las entidades festivas y culturales en la realización de sus actividades, por ejemplo disponer de un **fondo de obras teatrales** adecuadas para la representación por las fallas.

Nuestras fiestas pueden ser una vía magnífica de **integración** de los recién llegados. Asimismo también deberemos integrar en nuestro calendario festivo sus celebraciones.

El **Nou d'Octubre** se el día del pueblo valenciano, por eso hay que recuperar la fiesta de Sant Donís, difundir el significado de la *mocadorada* y programar actividades culturales alrededor de la fiesta.

Integración de la **cultura tradicional** (dulzaina y tabal, baile tradicional, pirotecnia, juegos y deportes tradicionales, gastronomía, etc.) en la oferta de cursos y actividades de la Casa de Cultura, Centre Jove y otras actividades festivas, deportivas y lúdicas.

Se deberán establecer canales de mediación entre festeros y vecinos para garantizar el entendimiento y la convivencia entre todas las partes.

Por lo que respecta a las **fallas**, que en muchos aspectos representan uno de los ejemplos más claros de **economía del bien común**, tenemos algunas propuestas específicas:

- Es necesario divulgar y promover la fiesta de las fallas como patrimonio **cultural**, con el horizonte de la declaración de la fiesta de las Fallas como patrimonio de la humanidad
- Hay que dar a conocer a los **artistas falleros** que contratan las fallas a los vecinos del pueblo, por ejemplo haciendo una exposición de los esbozos o publicándolos en el portal de la cultura y la fiesta de la web municipal.
- El Ayuntamiento deberá facilitar los **cursos de pirotecnia** a los vecinos y vecinas que estén interesados en hacerlos.
- El Ayuntamiento deberá dar apoyo a actividades de **promoción de nuestra fiesta** entre el alumnado de escuelas e institutos: charlas de pirotecnia, excursiones a la Ciudad del Artista Fallero, talleres de modelado y pintura...
- El Ayuntamiento debe ayudar a hacer de las fallas una fiesta más **sostenible**, por ejemplo facilitando información y canales para que se utilicen materiales menos contaminantes.

